



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: : Evaluación de los indicadores del programa presupuestario: "175, Innovación Gubernamental, Tecnologías de la información, Capacitación y Desarrollo Administrativo" del Gobierno del Estado de Campeche.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Aida Beatriz Awad Sánchez	Unidad administrativa: Coordinación Administrativa de la SAIG
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar, mediante trabajo de gabinete, la pertinencia y el alcance de los indicadores del Programa presupuestario: Innovación Gubernamental, Tecnologías de la Información, Capacitación y Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado de Campeche	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar que exista coherencia y consistencia de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar. • Revisar que exista alineamiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) a evaluar con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Programa Sectorial de Modernización Gubernamental y los programas operativos anuales. • Que exista evidencia del cumplimiento de sus indicadores estratégicos y de gestión. Analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR. • Analizar la viabilidad de los indicadores considerando los sistemas de información institucionales. • Elaborar una propuesta de Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) del Pp. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.</p> <p>En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (Eje 5, objetivos 6.5.6 y 6.5.7). 2 Programa Sectorial de Modernización Gubernamental 2016-2021. 3 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. 4 Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche. 5 Árbol de problema y de objetivos del Programa presupuestario. 6 Matriz de indicadores del Programa Presupuestario 175 Innovación Gubernamental, Tecnologías de la Información, Capacitación y Desarrollo Administrativo 7 Programa Operativo Anual 2017 por Unidad Administrativa y Programa 8 Fichas Técnicas de Indicadores 	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique: Documentos provistos por la Dependencia responsable		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:		
La Evaluación de Indicadores se dividió en 4 temas y 19 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:		
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL ACUMULADO
Indicadores de Fin	1	1
Indicadores de Propósito	1	2
Indicadores de Componentes	4	6
Indicadores de Actividades	13	19
TOTAL	19	19
<p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p> <p>La información fue evaluada de acuerdo a una metodología consistente en preguntas realizadas.</p> <p>Cada una de las preguntas se respondió en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente: > Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el indicador del programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No". > Si el indicador del programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de seis niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel. <p>> Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del indicador evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" el espacio para la respuesta.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Los indicadores fueron evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El indicador de Fin está alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015 - 2021 y al Programa Sectorial de Modernización Gubernamental (PSMG) 2016 - 2021. 2) El indicador de Fin es pertinente para medir el cumplimiento de los objetivos de política pública. 3) El indicador de Fin cuenta con una clara y adecuada descripción, fórmula, tipo, dimensión, frecuencia, metas, fuentes de información y medios de verificación. 4) El indicador tiene una ficha técnica debidamente elaborada. 5) La SAIG cuenta con la estructura adecuada para cumplir con el indicador. 6) El indicador está contenido en un Programa Operativo Anual. 		



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE PORCENTAJE (%)	CRITERIOS
NA	---	No aplica
Nulo	0	El criterio no cumple con ninguna de las especificaciones
Muy bajo	1-24	El criterio cumple con una de las especificaciones
Bajo	25-49	El criterio cumple con dos de las especificaciones.
Medio	50-79	El criterio cumple con tres de las especificaciones.
Alto	80-99	El criterio cumple cuatro o cinco de las especificaciones
Total	100	El criterio cumple con todas las especificaciones

ESCALA DE CALIFICACIÓN



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Tipo	Propósito	Componente	Actividad	Indicador	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Significado cumplimiento	Promedio por tipo	Significado cumplimiento				
1	Contribuir a una administración pública moderna	Modernización, innovación, capacitación	50 (Capacitación)	Servidores públicos capacitados	1757	5	Total	3	Medio	60.0	Medio			
2					1756	5	Total	3	Medio	60.0	Medio			
3					1755	5	Total	4	Alto	80.0	95.0	Alto		
4					1756	5	Total	5	Total	100.0				
5					1760	5	Total	5	Total	100.0				
6					1827	5	Total	5	Total	100.0				
7					50 (Capacitación)	Servidores capacitados	1762	5	Total	5	Total	100.0	100.0	Total
8							1761	5	Total	5	Total	100.0		
9							1764	5	Total	5	Total	100.0		
10							1765	5	Total	5	Total	100.0		
11					52 (TICs)	Producción de contenidos	1766	5	Total	4	Alto	80.0	90.0	Alto
12							1767	5	Total	5	Total	100.0		
13							1768	5	Total	5	Total	100.0		
14					52 (Telecomunicaciones)	Servicios conectivos realizados	1769	5	Total	4	Alto	80.0	90.0	Alto
15							1770	5	Total	4	Alto	80.0		
16							1771	5	Total	5	Total	100.0		
17							1772	5	Total	5	Total	100.0		
18							1773	5	Total	4	Alto	80.0		
19					50 (Asesoría Administrativa)	Asesoría jurídica y administrativa	1774	5	Total	5	Total	100.0	100.0	Total
Promedio									90.5	Alto				

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas : Los indicadores de los departamentos de: Capacitación y Asesoría Jurídica y Administrativa, ya que alcanzaron una evaluación aprobatoria (100%).



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.2.2 Oportunidades: Apoyo total a la Secretaría de la SAIG por el Gobierno del Estado.
2.2.3 Debilidades: Discrepancia entre los indicadores de Fin y Propósito
2.2.4 Amenazas: Riesgo de bajar la calidad de los indicadores por motivos presupuestarios

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Después de haber realizado las revisiones correspondientes, puede verse que el cumplimiento del indicador de Fin califica como "Medio" en la escala provista, pero todos los demás son "Alto" o de "Total cumplimiento" según los criterios establecidos. Esto quiere decir que hay discrepancia entre los indicadores de Propósito y de Componentes con el de Fin, puesto que los dos primeros miden de una manera más específica y concreta las metas a alcanzar, mientras que el indicador de Fin es muy abierto y, por tanto, impreciso.</p> <p>El hecho de que las Dependencias de la Administración Pública Estatal cuenten con sitio Web no es un indicador adecuado para el Fin, que es Contribuir a una Administración Pública moderna y de calidad. Sin embargo, los indicadores de Propósito y de Componentes sí abonan a dicho fin y reflejan mejor el comportamiento esperado. El indicador de Fin podría ser un indicador de Actividad perteneciente al componente 00051 (Dependencias y Entidades con integración de las Tecnologías de la Información a sus procesos).</p> <p>Puede decirse que la SAIG está midiendo su desempeño con indicadores de alta o total validez. Los que mejor reflejan dicho desempeño son los de Capacitación (Componente 0050) y de Apoyo administrativo (Componente 0009). El indicador de Propósito, que es la Modernización, innovación y capacitación de la Administración Pública, cumple de manera alta. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el indicador de Fin no refleja cabalmente dicho esfuerzo.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: 1: Se recomienda usar un subíndice en el indicador de Fin como el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2015). Dimensión a medir: Eficiencia. Cobertura: Nacional y estatal. Periodicidad: bienal ó El subíndice Gobiernos eficientes y eficaces evalúa la forma en que los gobiernos de las entidades federativas son capaces de influir positivamente en la competitividad mediante políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Se evalúa la calidad de la gestión fiscal y financiera local, así como el grado de transparencia y rendición de cuentas asociado a la misma.</p> <p>2: Gubernamental (ENCIG) elaborada por el INEGI, http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2015/, o como el Índice de Gobierno Abierto 2017: 0.43, elaborado por la Dirección General de Gobierno y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con base en las fichas entregadas por el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C.</p> <p>3: Se recomienda mejorar el diseño del indicador de componente "Tasa de variación de servidores públicos capacitados del poder ejecutivo" para lograr una expresión incluyente y articulada con los objetivos de política pública, con base en fuentes oficiales independientes como la Agenda para el Desarrollo Estatal (ADE), elaborada por el INAFED, http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187161/ADE_2015_09_21.pdf. Esta Agenda está integrada por un sistema de indicadores objetivos y comparables que orienta a los estados a desarrollar gobiernos efectivos. Periodicidad: anual. Cobertura temporal: 2016 y geográfica: Entidades federativas. Asimismo, se sugiere utilizar una frecuencia trimestral para monitorear su avance y hacerlo compatible con sus indicadores de actividad.</p> <p>4: En el Indicador de la actividad 1764 "Proporción de personal certificado por competencias técnicas", cambiar el nombre del indicador de Proporción a Porcentaje. Fundamento: Manual para el diseño y construcción de <u>indicadores. CONEVAL</u></p> <p>5: En el Indicador de la actividad 1766 "Variación porcentual en producción de contenidos internet", utilizar una</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
frecuencia mensual, trimestral o semestral en este indicador de actividad. Fundamento: Manual para el diseño y construcción de indicadores. CONEVAL (2013).
6: En el Indicador de la actividad 1769 "Porcentaje de servicios correctivos realizados", se sugiere Incluir un indicador de estado de los equipos al inicio del periodo.
7: En el Indicador de la actividad 1770 "Porcentaje de Dependencias y Entidades Conectadas con enlaces privados dedicados" se sugiere precisar los medios de verificación, ya que la elaboración de reportes y oficios, como dice la MIR, es muy abierta. ¿Qué tipo de oficio? ¿O sería mejor una orden o solicitud de conexión?

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira
4.2 Cargo: Director General
Barroso Business Intelligence DR. FRANCISCO G. BARROSO TANOIRA CAPACITACIÓN Y COHTORÍA ORGANIZACIONAL
4.4 Principales colaboradores: Dr. Raúl Alberto Santos Valencia.
4.5 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <u>fbarroso_tanoira@yahoo.com.mx</u>
4.6 4.6 Teléfono (con clave lada): 999 122 9850

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 175, INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
5.2 Siglas: SAIG
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Innovación, Dirección de



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Tecnologías de la Información, Dirección de Telecomunicaciones, Dirección de Capacitación y Desarrollo Administrativo, Dirección Jurídica y Secretaría Técnica.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Rosendo David Puc Ruiz vhernandez@campeche.gob.mx 981-8119200 Ext. 33202	Subsecretaría de Innovación
Lic. Edgar David Caamal Dzulú ecaamal@campeche.gob.mx 981-8119200 Ext.33307	Dirección de Tecnologías de la Información
Lic. Sergio Efraín Campos Alcocer scampos@campeche.gob.mx 981-8119200 Ext. 33310	Dirección de Telecomunicaciones
Lic. Rebeca C. Gorían Maldonado saiqssubcap@campeche.gob.mx 981-8119200 Ext. 33306	Dirección de Capacitación y Desarrollo Administrativo
Lic. Carlos Gabriel Mariscal Calderón Carlos.marsical@campechegob.mx 981-8119200 Ext. 33308	Dirección Jurídica
Lic. Carlos Edgardo Rodríguez 981-8119200 Ext.33101	Secretaría Técnica
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u>
6.1.2 Invitación a tres ___
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: : Coordinación Administrativa de la SAIG
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00 (M.N)
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: : http://www.saig.campeche.gob.mx/evaluacion-de-los-indicadores-del-programa-presupuestario
7.2 Difusión en Internet del formato: : http://www.saig.campeche.gob.mx/evaluacion-de-los-indicadores-del-programa-presupuestario

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

LIC. AIDA BEATRIZ AWAD SÁNCMCHÉZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ING. ROSENDO DAVID PUC RUIZ
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN
GUBERNAMETNAL

ING. GUSTAVO MANUEL ORTÍZ
GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL